

CUENTA PÚBLICA 2023

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el **INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS**, emite las notas a los Estados Financieros con los rubros que así lo requieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Efectivo	6,092	6,989
Bancos / Tesorería	88´233,401	46´111,965
Bancos/Dependencias y otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía *	51´451,763	82´307,886
Total	139´691,256	128´426,840

- A partir del ejercicio 2013, los recursos de terceros se registran en la cuenta contable 1116 "Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración". Estos recursos se reciben del CONACYT y de otras instituciones públicas y privadas; se utilizan para el desarrollo de proyectos de investigación.

CUENTA PÚBLICA 2023

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES Y SERVICIOS A RECIBIR:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Inversiones Financieras a Corto Plazo	\$ 31´292,723	\$ 26´257,104
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo *	126´497,532	160´679,913
Deudores Diversos a Corto Plazo**	1,120	393,443
Anticipos a Corto Plazo	-	790,569
Anticipos a Proveedores	622,050	-
Subtotal	\$ 158´413,424	\$ 188´121,029
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo*	11´301,193	24´520,581
Deudores Diversos a Largo Plazo**	1´194,147	1´174,603
Estimación a Corto y Largo Plazo *	-12´622,597	-26´872,656
Total	\$ 158´286,167	\$ 186´943,557

CUENTAS POR COBRAR A CORTO Y LARGO PLAZO *

Concepto	90 días	180 días	365 días	Mas 365 días
Pacientes	-	-	-	-
Dependencias del Gobierno Federal y Estatal del Sector Salud	50,532,455	48,273,801	13,555,333	9,536
Otras Dependencias del Gobierno Federal y Estatal	466,737	1,350	10,753	115,099
Otras Dependencias	-	-	-	-
Instituciones Privadas	22,716	1,295,430	10,780,208	54,407
Aseguradoras	-	58,306	-	-
Total por Cobrar	51,021,908	49,628,887	24,346,294	179,042

- En cuentas por Cobrar se registran los adeudos que tienen las diferentes instituciones y pacientes a favor de la entidad, derivado del otorgamiento de servicios médicos que al 31 de diciembre de 2023 se encuentran pendientes de cobro a corto y largo plazo.

CUENTA PÚBLICA 2023

- La Estimación de Cuentas Incobrables del ejercicio 2023 está integrado por un importe de \$ 1,500,444 y de ejercicios anteriores por un importe de \$11,122,152 los cuales se determinan en forma semestral del control y seguimiento de Adeudos procedentes de Cartas Compromiso. La reducción del saldo por la cantidad de \$ 14,250,059 corresponde a la aplicación de tres Actas Depuración y Cancelación de Saldos conforme a las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a cargo de Terceros y a favor del Instituto

➤ Integración de Cuentas por Cobrar a Corto y Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2023		2022
Diversos Pacientes	12,335,703	\$	368,249
ISSSTE	10,327,532		16,701,327
ISSEMYM	335,202		311,772
Policía Bancaria PBI	14,425		1,500
Sistema de Transporte Colectivo Metro	416,425		-
CENSIDA	-		140,046,202
Secretaria de Marina	47,990		178,940
INSABI	101,698,855		-
CENTRUM Promotora Internacional	-		719,848
Total	125,176,132	\$	158,327,838

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO Y LARGO PLAZO **

Concepto	90 días	180 días	365 días
Dependencias del Gobierno Federal y Estatal del Sector Salud	-	-	308,180
Otras Dependencias del Gobierno Federal y Estatal	1,120	-	815,862
Empleados del INER por comprobar		-	70,104
Total por Cobrar	1,120	-	1'194,146

3. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (ALMACENES)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Descripción	2023	2022
Almacén de farmacia	\$ 143,060,827	\$ 173,668,057
Almacén general y varios	4,533,172	4,439,019
Almacén de víveres	646,545	-10,437,967
Total de Almacenes	\$ 148,240,544	\$ 167,669,109

- el ejercicio 2019, el rubro de Almacenes incluía \$ 97,548 proveniente de efectos de la inflación hasta el ejercicio que termino al 31 de diciembre de 2007; el Almacén de Farmacia contempla \$ 8,251,303 correspondientes a productos recibidos de UNOP´s; \$ 58,198,722 corresponden a productos de Gratuidad para dar cumplimiento a la política de gratuidad de medicamentos conforme a la Ley General de salud y \$ 16,890,909. que corresponden a medicamentos del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de la Subcuenta del Fondo denominada para Complementar los recursos Destinados al Abasto y Distribución de Medicamentos y demás Insumos (SADMI).
- Los almacenes se valúan por el método de costos promedio.

4. INVERSIONES FINANCIERAS

- En el rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes se incluyen Inversiones financieras a Corto Plazo que regularmente corresponden a recursos fiscales del capítulo 1000, así como a recursos excedentes del Instituto. Estos recursos son invertidos en instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor a doce meses.

5. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Descripción	2023			2022
	Valor histórico	Actualización	Total	Valor Actualizado

CUENTA PÚBLICA 2023

Terrenos	336´803,211	-	336´803,211	336´803,211
Edificios no Habitacionales	574´075,538	154´180,674	728´256,212	728´256,212
Construcciones en Proceso	291´776,204	-	291´776,204	290´144,934
TOTAL	1,202´654,954	\$ 154´180,674	\$ 1,356´835,628	\$ 1,355´204,357

- El terreno sobre el que están construidos los edificios e instalaciones del Instituto, se recibió en donación por parte de la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales con el contrato número CD-E 2016 020, de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 37 fracción XXIX y Tercero Transitorio del Decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en Materia de Control Interno del Ejecutivo Federal, quien interviene en representación de la Federación por las operaciones en donación en los términos de lo dispuesto por los artículos 28 fracción I, III y VII y 29 fracción I, II y XV de la Ley General de Bienes Nacionales del terreno con superficie de 80,652.11 metros cuadrados.
 - El rubro de Construcciones en proceso corresponde a gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos de dominio público, está siendo afectado en forma directa por el contrato INER MCCLPN OP 01/19 cuyo objeto es llevar a cabo la obra pública a precios unitarios de la construcción de la Unidad de Investigación en Enfermedades Infecciosas y Crónico Degenerativas, con cargo a los recursos de la Subcuenta Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, Subcuenta Alta Especialidad, por un importe de \$ 149,722,531., obra que fue financiada con recursos del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud.
 - De igual forma la Construcción en Proceso se ve afectada por el convenio de asignación de recursos numero F/3578, de Intercam Banco, S.A. de I.B.M., Intercam Grupo Financiero, Fiduciaria del Fideicomiso del Fondo Institucional para el desarrollo del proyecto ejecutivo hacia la edificación de un Laboratorio Nacional de referencia con nivel de bioseguridad 3, adecuado para el manejo de virus respiratorios emergentes con potencial pandémico por un importe de \$ 14,992,202.
 - El apartado de Bienes Inmuebles, refleja un incremento de \$ 2,751,146.; correspondiente al 30 % de anticipo y diversas estimaciones del contrato INER MCC ADE OP 01/22, pactado con la empresa IQUI BALAM Consultores Integrales, S.A. de C.V., con el objeto de adecuar el área del clínico 11 (Residencia Médica) del Instituto.
- ❖ La integración de los Bienes Inmuebles al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2 0 2 3		
Descripción	Valor histórico	Depreciación	Total
Terreno con superficie de 80,652.11 metros cuadrados, ubicado en Calzada de Tlalpan no. 4502 Col. Sección XVI, Delegación Tlalpan,	336´803,211	-	336´803,211

CUENTA PÚBLICA 2023

Ciudad de México			
Edificaciones, Calzada de Tlalpan no. 4502 Col. Sección XVI, Delegación Tlalpan, Ciudad de México	561´600,028	208´720,160	352´879,868
Revaluación de Edificios	154´180,674	154´180,674	-
Proyecto Ejecutivo Smith Carter Architects	7´539,130		7´539,130
Proyecto Ejecutivo Merrick México, S. de R.L. de C.V.	4´936,380		4´936,380
Proyecto Ejecutivo VRM Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	14´992,202		14´992,202
Torre de Investigación	268´670,290		268´670,290
Adecuación al Servicio Clínico II	8,113,712		8,113,712
TOTAL BIENES INMUEBLES	1,356´835,628	\$ 362´900,834	\$ 988´934,794

6. BIENES MUEBLES

Descripción	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	92´014,961	79´203,018
Equipo de Cómputo	21´074,561	20´289,487
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,105´606,775	1,076´755,245
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	37´030,178	36´661,537
Equipo de Transporte	7´131,757	8´927,974
Bienes Artísticos y Culturales	584,556	584,556
TOTAL	1,263´442,788	1,222´421,817

❖ El rubro de Bienes Muebles refleja un incremento de \$41,020,971, bienes que son necesario para desempeñar las actividades del Instituto; de los cuales, se obtuvieron \$27,550,643 en donaciones de capital en especie; no se obtuvieron donaciones en efectivo.

CUENTA PÚBLICA 2023

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Descripción	2 0 2 3			2 0 2 2
	Valor histórico	Actualización	Total	Valor Actualizado
Mobiliario y Equipo de Administración	66´517,045	25´497,916	92´014,961	79´203,018
Equipo de Cómputo	21´074,561	-	21´074,561	20´298,487
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,020´651,094	84´955,682	1,105´606,775	1,076´755,245
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	28´226,131	8´804,048	37´030,178	36´661,537
Equipo de Transporte	5´659,025	1´472,732	7´131,757	8´927,974
Bienes Artísticos y Culturales	582,818	1,738	584,556	584,556
TOTAL	1,142´710,673	\$ 120´732,115	\$ 1,263´442,788	\$ 1,222´421,817

- La integración de los Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Descripción	2 0 2 3		Total
	Valor histórico	Revaluación	
Mobiliario	36´597,156	4´457,792	41´054,947
Equipo de Administración	26´329,667	16´908,445	43´238,112
Equipo de Cómputo	21´074,561	-	21´074,561
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	84´001,383	21´366,237	105´367,620
Equipo Educativo	3´590,223	4´131,679	7´721,902

CUENTA PÚBLICA 2023

Bienes Artísticos y Culturales	582,818	1,738	584,556
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	4´173,041	4´133,417	8´306,457
Equipo Médico y de Laboratorio	1,014´234,117	83´785,177	1,098´019,294
Instrumentos Médicos y de Laboratorio	6´416,976	1´170,505	7´587,481
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO	1,020´651,094	84´955,682	1,105´606,775
Vehículo y Equipo Terrestre	5´659,025	1´472,732	7´131,757
EQUIPO DE TRANSPORTE	5´659,025	1´472,732	7´131,757
Refacciones y Accesorios Menores	2´529,915	388,208	2´918,123
Maquinaria y Equipo Industrial	17´028,547	2´147,531	19´176,079
Herramientas y Maquinaria	476,122	164,279	640,400
Maquinaria y Equipo Eléctrico	5´803,657	5´247,467	11´051,124
Equipo de Comunicación	2´351,076	761,616	3´112,692
Maquinaria y Equipo Diverso	36,813	94,947	131,760
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	28´226,131	8´804,048	37´030,178
TOTAL BIENES MUEBLES	\$ 1,142´710,673	\$ 120´732,115	\$ 1,263´442,278

❖ La Conciliación Contable con respecto al Inventario físico de los Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Descripción	UNIDADES	IMPORTE
Bienes Muebles según Control de Bienes del Instituto al 31 de diciembre de 2023	38,150	\$ 1,142´710,673
Correspondencia:		
Bienes Muebles según Registro Contable del Instituto a 31 de diciembre de 2023	38,150	\$ 1,142´710,673

CUENTA PÚBLICA 2023

- La conciliación arroja 18 bienes con variación en costos, la cual deriva del capítulo 2000; en específico del pedido 1091 del ejercicio 2015 por \$ 43,044, bienes que se registraron para control del almacén de activo fijo, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los POBALINES, del cual no se incorporó al gasto de inversión toda vez que su valor no supera los 35 (DSMGVDF) UMA, y cuya partida es la 29401.

7. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Depreciación	Valor histórico	Actualización	Total	2022
Bienes Inmuebles	208´720,160	154´180,674	362´900,834	346´794,805
Bienes Muebles	915´458,581	120´730,377	1,036´188,958	976´324,721
Total	1,124´178,741	274´911,051	1,399´089,792	\$ 1,323´119,526

- Al 31 de diciembre de 2023 la depreciación fue por un importe de \$76,967,639 y en el ejercicio 2022 fue por \$61,954,251; el costo por la baja del activo fue por \$ 265,464.
- En el periodo que se informó al 31 de diciembre de 2018, la administración de la entidad decidió reconocer las aplicaciones contables relativas a la Depreciación del Ejercicio de los Saldos Revaluados (reexpresados) de cada Renglón de los Bienes Inmuebles y Muebles que quedaron actualizados hasta el ejercicio 2007, la Depreciación se calculó por los ejercicio de 2008 a 2018, con la finalidad de cumplir con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "NIFGG SP 04 Reexpresión", la cual indica que los efectos de Reexpresión de un activo se van eliminando cuando el activo se deprecia totalmente, se deteriora o se vende.

Las cuentas afectadas fueron cada una de las relativas a la Depreciación Acumulada Revaluada de cada Renglón de los Bienes Inmuebles y Muebles y la cuenta de Patrimonio Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, lo anterior de conformidad con el numeral 16.3 de las reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Respecto al incremento de Donaciones de Capital en el ejercicio 2020, correspondiente al Contrato de Comodato pactado con el Instituto de Salud para el Bienestar; se realizó la reclasificación de los bienes recibidos conforme al artículo 17 del reglamento interior de la Secretaría de Salud por un importe de \$43,842,462.08, lo que motivo la revocación aplicada de \$ 197,263.28 por el demerito de los bienes recibidos.

CUENTA PÚBLICA 2023

Como resultado de la aplicación de esta normatividad, la entidad disminuyó el importe del valor de los bienes inmuebles y muebles en la cantidad de \$ 70,857,545, así como una disminución de su patrimonio por la misma cantidad, integrada como sigue:

Concepto	Importe
Resultado de ejercicios anteriores	\$ -
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	70´857,545
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores / Cambios por errores contables	33´062,001
Total	\$ 103´919,546

8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Otros Activos Diferidos	\$ 106,598,406	\$ 82´444,392.36
Total	\$ 106,598,406	\$ 82´444,392.36

- ❖ De conformidad con lo establecido en el reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en congruencia a la autorización del presupuesto con base en Flujo de Efectivo, se cancelan los registros contables y presupuestarios derivados de las operaciones clasificadas en pasivo circulante para su aplicación con el presupuesto del año que se pague, de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) IV, A. "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", quedando por ejercer para el siguiente ejercicio fiscal \$86,317,884 de diversos proveedores y \$ 20,280,522. de acreedores diversos; dichos bienes y servicios son distintos a derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial e intelectual.

9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023	2022
Servicios Personales	\$ 405,709	\$ 602,132
Proveedores	-	-
Retenciones y Contribuciones	8'827,371	9'639,559
Total	\$ 9'233,080	\$ 10'241,691

Cuentas y Documentos por Pagar a Corto y Largo Plazo

Concepto	90 días	180 días	365 días	Mas 365 días
Servicios Personales	18,770	-	-	304,390
Proveedores	-	-	-	82,549
Retenciones y Contribuciones	8,820,226	1,785	5,360	-
Total a Pagar	8'838,996	1,785	5,360	386,939

a) Servicios Personales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Reservas de Investigación	\$ -	\$ -
Tesorería de la Federación	(I) 32,364	(II) 745,426
Sueldos y otras prestaciones	-	-
Otros	-	-
Total	\$ 33,264	\$ 745,426

- I. Se refiere al reintegro de recursos fiscales de gasto corriente que no se devengaron en 2022 y figuran en los estados financieros aplicados al mes de enero de 2023, el cual se reintegró como se indica a continuación:

Importe	Fecha

CUENTA PÚBLICA 2023

\$	2,054	04-01-23
	158	04-01-23
	16772	11-01-23
	12,043	16-01-23
	1,337	19-01-23
\$	32,364	

II. Se refiere al reintegro de recursos fiscales de gasto corriente que no se devengaron en 2021, el cual se reintegró como se indica a continuación:

Importe	Fecha
\$ 27,233	11-01-22
718,193	14-01-22
\$ 745,426	

b) Sueldos y Otras Prestaciones / Proveedores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Otros Proveedores	\$ -	-
Total	\$ -	-

c) Retenciones y Contribuciones

I. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2023

Descripción	2023	2022
Cuotas ISSSTE	27,818	46,364
FOVISSSTE	14,956	23,965
Seguro de Responsabilidad Profesional	143,637	-
Pensión Alimenticia	17,552	-
S A R	5,982	9,597
Seguro de Retiro AHISA	-	-
Seguro de Riesgo	24,676	26211
3% Sobre Nóminas	134,736	101,672
Ahorro Solidario	-	401
Impuesto sobre la Renta retenido	7 196,822	38,516
10 % ISR Honorarios	67,571	76,573
5 % al Millar	-	6,033
Impuesto al Valor Agregado Ret. Honor.	125,483	99,213
Impuesto al Valor Agregado Ret. P. F.	933,731	416,854
Otros	134,407	-
Total	\$ 8 827,371 \$	845,399

II. Exenciones fiscales:

➤ Impuesto Sobre la Renta:

No se está obligado a pagar el Impuesto Sobre la Renta de conformidad con lo señalado en los Artículos 79 y 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.), que establece que las personas morales con fines no lucrativos, así como las Instituciones de asistencia o de beneficencia autorizada por las leyes en la materia, que tengan como beneficiarios a personas, sectores y regiones de escasos recursos, no serán contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta.

➤ Impuesto al Valor Agregado:

CUENTA PÚBLICA 2023

Por lo que respecta a la actividad preponderante que es la prestación de servicios y realización de investigaciones, y en relación con lo establecido en el Artículo 15, fracción XV, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, se encuentran exentos los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, que presten los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal.

La fracción V del Artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo, señala que las Instituciones Públicas Descentralizadas con Fines Culturales, de Asistencias o de Beneficencia, no están obligadas al pago de la participación de utilidades a los trabajadores.

10. PASIVOS DIFERIDOS A CORTO Y LARGO PLAZO

El Instituto cuenta con cobros realizados por anticipado, mismos que permiten garantizar que los servicios que se prestan estén soportados en garantía. De igual manera, con fundamento en la normatividad NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", se realizó la reclasificación de ingresos no cobrados a la subcuenta de pasivo diferido ingresos a crédito, así como los servicios que se pagaron con presupuesto del siguiente año, como se muestra en el siguiente cuadro:

- Análisis de pasivos diferidos por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 y por el ejercicio de 2022.

Descripción	2023	2022
Ingresos cobrados por adelantado	\$ -	\$ -
Ingresos a Crédito	-	-
Adeudos de Ejercicios Anteriores	-	-
Gastos a Crédito	259´986,958	274´849,152
Subtotal a Corto Plazo	259´986,958	274´849,152
Ingresos cobrados por adelantado	118,291	118,291
Ingresos a Crédito	-	-
Adeudos de Ejercicios Anteriores	6´058,658	3´153,447
Gastos a Crédito	66´364,484	95´971,284
Subtotal a Largo Plazo	72´541,433	99´243,022
Total	\$ 332´528,391	\$ 374´476,996

- Las obligaciones del Instituto por un monto de \$259,986,958, está representado por beneficios que se recibieron por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses por los servicios prestados a diversos organismos subrogados.
- Los \$66,364,484 está siendo afecto por los fondos y bienes propiedad de terceros (Recursos de Terceros)), en garantía de cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses, siendo representados por 64 convenios.

11. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

a) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Recursos de Terceros, durante el año 2023 fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la regularización de la disponibilidad final de 2022 por un monto de \$ 80,979,082. Captándose durante el ejercicio 2023 la cantidad de \$ 24,307,376, contando con un monto total de \$ 105,286,458. Gracias a los apoyos financieros recibidos de la Industria Farmacéutica, del CONACYT, entre otros; recursos utilizados en la adquisición de materiales e insumos en los diversos trabajos de investigación de los cuales se ejercieron \$ 53,341,734 reintegrándose \$ 422,405; teniéndose al cierre del ejercicio una disponibilidad final de \$ 51,522,319. para ser aplicados en el año 2023.

- Se ejercieron \$10,911,522. en el rubro de Servicios Personales por sueldos base y de honorarios del personal médico y administrativo que participa en los proyectos de investigación, así mismo, se proporciona apoyo por capacitación a servidores públicos adscritos a dichos proyectos.
- Se ejercieron \$29,709,419 en el rubro de Materiales y Suministros, los cuales repercutieron las partidas de sustancias químicas y materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio, refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio, materiales y útiles de oficina.
- Así mismo, se ejerció \$8,103,973 en el rubro de Servicios Generales, afectando las partidas de servicios bancarios y financieros, afectada básicamente por las comisiones bancarias generadas en las diversas cuentas bancarias de recursos de terceros; de igual manera se están ejerciendo recursos en las partidas de congresos y convenciones y viáticos y pasajes, ya sean nacionales e internacionales, información en medios masivos, regalías y otros, servicios de capacitación, servicios relacionados con traducciones, otros servicios comerciales, impresión y elaboración de material informativo, subcontratación de servicios con terceros, impuestos y derechos de importación e impuesto sobre nóminas.
- Respecto al rubro de Bienes Muebles e Inmuebles se ejerció \$4,616,820 correspondiente a partidas de Equipo Médico y de Laboratorio, mobiliario y bienes informáticos.

CUENTA PÚBLICA 2023

Estado de Cuenta de Recursos de Terceros en Garantía

Disponibilidad Inicial de 2023	Recursos captados en 2023	Total de Recursos 2023	Ejercidos en 2023	Disponibilidad para 2023
80 '979,082	24 '307,376	105 '286,458	53 '764,139	51 '522,319

b) Cuentas por pagar a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$ 118,291	\$ -
Total	\$ 118,291	\$ -

Concepto	2023	2022
Servicios Personales	\$ -	\$ -
Proveedores	6 '058,656	3 '153,447
Total	\$ 6 '330,954	\$ 3 '153,447

Concepto	2023	2022
Accord Farma, S.A. de C.V.	47,760	\$ -
Aurovida Farmaceutica, S.A. de C.V.	155,400	-
Alimentos Baab, S.A. de C.V.	25,238	-
Aurovida Farmaceutica, S.A. de C.V.	496,787	-
Astrazeneca, S.A. de C.V.	37,558	-
Demant México, S.A. de C.V.	25,630	-

CUENTA PÚBLICA 2023

Distribuidor Disur, S.A. de C.V.		90,664	90,664
Neolpharma, S.A. de C.V.		171,035	-
Comercializadora Brever, S.A. de C.V.		-	256,538
Procesadora y Distribuidora los Cheneques, S.A. de C.V.		60,148	-
Solara, S.A. de C.V.		28,520	-
Sun Pharma, S.A. de C.V.		33,713	297,876
Otros		977,800	2'508,369
Total	\$	2'150,253	\$
			3'153,447

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. INGRESOS DE GESTIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

➤ Ingresos de la Gestión

Descripción		2023		2022
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$	319'319,606	\$	272'932,743
Total	\$	319'319,606	\$	272'932,743

➤ Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Descripción		2023		2022
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	2,479'034,244	\$	2,346'285,767
Total	\$	2,479'034,244	\$	2'346'285,767

➤ Otros Ingresos y Beneficios

Descripción		2023		2022
-------------	--	------	--	------

CUENTA PÚBLICA 2023

Ingresos Financieros	\$	14´655,530	\$	6´308,893
Otros Ingresos y Beneficios Varios		66´851,141		109´841,014
Diferencia por Tipo de Cambio		6,711		-
Total	\$	81´513,382	\$	116´149,907

2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

➤ Gastos de Funcionamiento

❖ Servicios Personales

Descripción		2023		2022
Remuneraciones Personal Carácter Permanente	\$	332´981,298	\$	329´503,446
Remuneraciones Personal Carácter Transitorio		671´803,362		649´312,830
Remuneraciones Adicionales y Especiales		254´879,820		229´800,215
Seguridad Social		86´164,544		80´625,416
Otras Prestaciones Sociales		320´828,819		291´760,247
Pagos de Estímulos a Servidores		44´437,248		39´505,363
Total	\$	1,711´095,091	\$	1´620´507,517

❖ Materiales y Suministros

Descripción		2023		2022
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	\$	21´714,720	\$	23´234,465
Alimentos y Utensilios		46´013,000		65´962,550
Materiales y Artículos de Construcción		3´146,541		2´085,992
Productos Químicos y Farmacéuticos		702´325,259		639´750,661

CUENTA PÚBLICA 2023

Combustibles, Lubricantes y Aditivos	108,583	106,828
Vest. Bcos. Prendas de Protección	20´370,425	33´177,411
Herramientas, Refacciones y Accesorios	17´044,322	13´904,409
Total	\$ 810´722,870	\$ 778´222,316

➤ El rubro de Materiales y Suministros refleja un incremento de \$ 32,481,617. que comprende gastos destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, así como para el desempeño de las actividades administrativas por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas para fomentar las operaciones de salud en beneficio de la población abierta.

- Del rubro de Materiales de Administración, emisión de documentos y artículos oficiales, se generó un 6.54 % de menos de gasto por la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, así como materiales para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población que requieren asistencia en salud.
- Del rubro de Alimentos y Utensilios, se tiene un 30.24 % de decremento de gasto por la adquisición de productos alimenticios en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios del Instituto como centro de salud.
- Del rubro Materiales y Artículos de Construcción, se refleja un incremento del 50.84 % de gasto por la adquisición de materiales y artículos utilizados en la ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de los bienes inmuebles del Instituto.
- Del concepto Combustibles, Lubricantes y Aditivos, se tiene un decremento del 16.08 % por la adquisición de combustible para el funcionamiento del gasto vehicular terrestre, así como de la maquinaria y equipo con el que cuenta el Instituto.
- Del rubro de Vestuario, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos, se cuenta con un 38.60 % de gasto menor, para la adquisición de vestuario y accesorios, blancos y artículos deportivos, así como prendas de protección para personal del Instituto.

❖ Servicios Generales

Descripción		2023		2022
Servicios Básicos	\$	39´986,456	\$	41´212,074
Servicios de Arrendamiento		8´834,157		6´927,079
Serv. Prof. Científicos y Tecnológicos		115´094,129		68´859,300

CUENTA PÚBLICA 2023

Servicios Financieros y Bancarios	4´786,788	7´071,978
Serv. de Instalación, Reparación	100´275,272	87´784,237
Servicios de traslado y Viáticos	418,361	696,136
Servicios Oficiales	1,897,934	372,552
Otros Servicios Generales	50´773,655	44´663,333
Total	\$ 322´066,751	\$ 257´586,689

- El rubro de Servicios Generales refleja un incremento de \$ 64,480,063. que comprende asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas directas consignadas a fomentar las operaciones de salud en beneficio de la población abierta.
- Del rubro de Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios, se generó un 132.86 % de más de gasto por la contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes para el Instituto.
 - Del rubro de Servicios Financieros y Bancarios, se tiene un 32.31 % de menos de gasto de servicios financieros requeridos en el ejercicio por el Instituto.
 - Del concepto de Servicios de Traslado y Viáticos, se tiene un ejercicio menor del 39.90 %, en virtud que se gastó recursos por traslado, instalación de viáticos del personal del Instituto para el desempeño de sus labores o comisiones de trabajo.

❖ Transferencias, Asignaciones, Subsidios

Descripción	2023	2022
Ayudas Sociales	\$ 108,623	\$ 81,218
Total	\$ 108,623	\$ 81,218

➤ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

❖ Estimación, Depreciación, Deterioros, Obsolescencia y Amortización; Otros Gastos

Descripción	2023	2022
Depreciación de Bienes Inmuebles	\$ 16´106,028	\$ 16´248,027

CUENTA PÚBLICA 2023

Depreciación de Bienes Muebles	81´402,613	76´078,746
Otros Gastos	171,324	190,993
Total	\$ 97´679,965	\$ 92´517,766

- El rubro de Depreciación de Bienes Muebles refleja un decremento de \$ 35,612,061. afectado por las asignaciones por adquisición de toda clase de bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del Instituto, dichas adquisiciones incluyendo donaciones recibidos por la cantidad de \$ 29,799,496., cantidad que se repercute en forma directa por la disminución del valor derivado por el uso u obsolescencia de los bienes muebles del Instituto.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO

El Estado de Actividades correspondiente al periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 refleja un déficit del ejercicio por la cantidad de \$53,159,865 (déficit \$16,795,938 a diciembre 2022), motivado en primera instancia por la afectación del rubro de Estimaciones, Depreciaciones, Obsolescencia y Amortizaciones por un importe de \$97,508,641. (\$92,517,766 a diciembre 2022).

2. VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022	2,028´541,613	-546´364,183	-50´252,042	-	1,431´925,387
Cambios en la Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido Neto del Ejercicio 2023	66´941,922	-	-	-	66´941,922

CUENTA PÚBLICA 2023

Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023	-	-51´968,560	-796,504	-	-53´159,864
Resultad del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-63´110,177		-63´110,177
Resultado de ejercicios Anteriores		-51´968,560	51´968,560		-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			394,800	-	394,800
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio Neto del Ejercicio 2023	-			-	
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	2,095´483,534	-598´332,742	-60´998,860	-	1,436´151,932

- ❖ Las afectaciones por \$ 66,941,922 corresponden a aportaciones en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública, así mismo, por aportaciones (donaciones) recibidas por unidades gubernamentales con el fin de dotar al Instituto de activos necesarios para su funcionamiento.

3. APORTACIONES Y DONACIONES DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2023, se registró un monto de \$ 30,013,114 de Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso, en el concepto que se recibió la cantidad de \$ 36,928,808. que corresponde a Donaciones de Capital de Equipo Médico

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Descripción	2023	2022
Efectivo	\$ 6,092	\$ 6,989
Bancos	88´233,401	46´111,965
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	51´451,763	82´307,886

CUENTA PÚBLICA 2023

Equipo de Cómputo	21´074,561	20´289,487
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,105´606,775	1,076´755,245
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	37´030,178	36´661,537
Equipo de Transporte	7´131,357	8´927,974
Bienes Artísticos y Culturales	584,556	584,556
TOTAL	1´263´442,788	1´222´421,817

- ❖ En el ejercicio 2023 se tuvieron Bienes Muebles adquiridos por un importe de \$63,356,890., en el cual se incluyen bienes donados por la cantidad de \$31,209,797.

➤ Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios

Descripción	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	\$ -36´364,623	\$ -16´795,242
Movimiento de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo	-	-
Estimación para Cuentas Incobrables	1´095,582	2´420,468
Depreciación	97´508,641	92´517,766
Incremento Estimación Cuentas por Cobrar	13´154,478	754,622
Otros Gastos	43,685	1´021,380
Partidas extraordinarias total	75´437,763	79´918,994

- ❖ Para el ejercicio 2023 el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) por la cantidad de \$-36,364,623 representa el monto del resultado del Instituto de la gestión financiera contable presupuestal, respecto de los Ingresos y gastos corrientes del ejercicio.

V. CONCILIACIONES CONTABLES - PRESUPUESTALES

Al 31 de diciembre de 2023, este rubro se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2023

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 1°. de Enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

	Parcial	Total
1. Total de Ingresos Presupuestarios		2,792´592,507
2. Más: Ingresos Contables no presupuestarios		117´281,697
Ingresos Financieros		
Incremento por variación de inventario	65´378,188	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	1´473,523	
Otros ingresos contables no presupuestarios	50´429,986	
3. Menos: Ingresos Presupuestarios no Contables		30´013,113
Productos de Capital	-	
Aprovechamientos Patrimoniales	-	
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	30´013,113	
4. Total de Ingresos Contables		2´879´861,091

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1°. de Enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

	Parcial	Total
1. Total de Egresos (Presupuestarios)		2,792´592,507
2. Menos: Egresos Presupuestarios no Contables		30´994,226
Mobiliario y equipo de administración	3´814,660	

CUENTA PÚBLICA 2023

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1º. de Enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	15´311,804	
	Vehículos y equipos de transporte	-	
	Equipo de defensa y seguridad	-	
	Maquinaria, otros equipos y Herramientas	6´504,075	
	Obra Pública en bienes propios	5´362,567	
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	1,120	
3.	Más: Gastos Contable no Presupuestarios		181´372,987
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	97´508,641	
	Provisiones	1´297,968	
	Otros gastos	171,324	
	Disminución del inventario	-	
	Otros gastos contables no presupuestales	82´395,054	
4.	Total de gasto contable		2,942´971,268

- ❖ Los Egresos Presupuestarios no Contables están siendo afectados por el Convenio de Colaboración que se firmó con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) en el ejercicio 2021, siendo la asignación financiera en primera instancia por la cantidad de \$ 243,293,500, los cuales contemplan la cantidad de \$ 7,961,500 de costos directos asociados a la adquisición y 109,700, de costos indirectos también asociados a la adquisición de los medicamentos y demás insumos asociados
- ❖ Los Gastos contables no presupuestales por un importe de \$ 82,395,054., corresponden en gran medida por los medicamentos e insumos recibidos motivados por el convenio formado con el INSABI en 2022 y SADMI en 2023, independientemente de la variación en costos promedios que se ve reflejado en los productos de los Almacenes de Farmacia, Almacén de Víveres y Almacén Genera, así como por los conceptos de estimación y depreciación, deterioro, obsolescencia y amortización del activo no circulante del Instituto.

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

I. VALORES

Sin información que revelar.

II. EMISIÓN DE OBLIGACIONES

Sin información que revelar.

III. AVALES Y GARANTÍAS

Sin información que revelar.

IV. JUICIOS O PASIVOS LABORALES

El Instituto tiene en su haber Juicios Laborales que a diciembre de 2023 dan un total de 130 juicios en trámite, con un pasivo laboral de \$ 90,547,000 que se integra a continuación:

Concepto	Casos	Monto
Prima de Antigüedad	50	3,946,000
Indemnización y Reinstalación	40	80,927,000
Otros Concepto	40	5,674,000
Total	130	90,547,000.

❖ Se ha denominado como pasivo laboral la presunta obligación económica que señala el actor en su demanda en contra del Instituto. No obstante, la existencia de este valor, para su pago no siempre es posible tenerlo por cierto, en virtud de la incertidumbre de sucesos futuros tales como la defensa del asunto y excepciones de los mismos, entre otros.

- ❖ Por otra parte, de estos juicios en trámite se tiene como previsión un valor contingente por la cantidad de \$ 90,547,000, esta previsión es para el caso de riesgo del juicio que se tiene la posibilidad de perder (no obstante que el Instituto no cuenta con recursos para cubrirlo), así mismo, se tienen 3 juicios por probable responsabilidad patrimonial promovidos ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con un valor contingente total de \$ 64,354,000.

- ❖ Al 31 de diciembre de 2023 el Instituto tiene 130 litigios en trámite, con un pasivo laboral de \$90,5476,000 en contra del INER, litigios que se encuentran pendientes de resolución o en trámite legal, de los cuales no se tiene definido o se desconoce el monto que resultaría de su liquidación en su caso. El Instituto cuenta con una previsión de valor contingente por la cantidad de \$64,353,750, referenciada en las cuentas de orden del Instituto.

V. CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES

Sin información que revelar.

VI. BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO

Sin información que revelar.

➤ CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

- ❖ Señalan los pasivos laborables que el Instituto tiene registrados al 31 de diciembre de 2023, así como los gastos que se efectuaron durante el ejercicio de los Recursos de Terceros.

Descripción	2023	2022
Demandas judiciales en proceso	90´546,670	83´602,840
Resolución demandas judiciales	-90´546,670	-83´602,840
Gastos de Recursos de Terceros	53´341,734	43´032,427
Registro de gastos de Recursos de Terceros	-53´341,734	-43´032,427
Bienes Bajo Contrato en Comodato	74´673,330	74´673,330

CUENTA PÚBLICA 2023

Contrato de Comodato por Bienes	-74'673,330	-74'673,330
Sumas Iguales	0	0

➤ CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL

- ❖ Tienen por objeto establecer el control del presupuesto autorizado de ingresos y egresos, el presupuesto por ejercer, el control del presupuesto pagado, presupuesto ejercido y destino del gasto, así como controlar información relevante. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 presentan los siguientes importes:

Descripción		2023		2022
Ingresos presupuestales autorizados	\$	2,041'193,954	\$	1,935'610,850
Ingresos presupuestales por recibir		168'242,584		199'923,784
Ingresos presupuestales modificado		751'598,810		695'726,965
Ingresos presupuestales devengados		-125'176,132		-158'327,838
Ingresos presupuestales cobrados		-2,835'859,216		-2'672'933,761
Presupuesto de egresos autorizado		-2,041'193,954		-1,935'610,850
Presupuesto de egresos por ejercer		200,257		115'804,831
Presupuesto de egresos devengado		-		-
Presupuesto de egresos modificado		-751'598,810		-695'726,965
Presupuesto de egresos comprometido		-		-
Presupuesto de egresos pagado		2,792'592,507		2,619'757,332
Presupuesto de egresos ejercido		-		-
Sumas Iguales		0		0

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del Instituto del presente ejercicio, y que son considerados en la elaboración de sus estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En el ejercicio 2022 el Instituto cubrió sus necesidades económicas y financieras logrando el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales. Los recursos fueron obtenidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de transferencias fiscales, de Ingresos Propios por cuotas de recuperación y de aportaciones de recursos de terceros que los particulares realizan para el desarrollo de proyectos de investigación; además de donativos en especie, por lo que el panorama que se presenta en el Instituto es de intensas negociaciones entre los sectores públicos y privado para obtener recursos y cubrir sus gastos de operación, dar cumplimiento a sus objetivos y metas institucionales futuros.

Respecto de la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y con apego a el propósito de los postulado de Entes Públicos y Existencia Permanente se manifiesta que en base a la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como Negocio en Marcha en virtud que no conoce situaciones que indiquen que tenga que cesar sus operaciones, respecto de los motivos de creación del Instituto, considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), es un Organismo Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante decreto del Ejecutivo Federal el 14 enero de 1982. Su organización y funcionamiento están regulados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 2000, cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2022.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Tiene por objeto coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el área de los padecimientos del aparato respiratorio, apoyar a la ejecución de los programas sectoriales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios, realizar estudios e investigaciones biomédicas, clínicas y socio-médicas en el campo de los padecimientos respiratorios, con apego a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y demás disposiciones aplicables para la prevención,

diagnóstico y tratamiento de los padecimientos del aparato respiratorio, así como la rehabilitación de personas con dichos padecimientos, entre otros.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de diciembre de 2023

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y sus correspondientes notas, han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), está obligado a preparar y presentar su información financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, con el fin de lograr su adecuada armonización. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan pretenden presentar los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización contable, estableciendo que los entes públicos adoptarán e implementarán, con carácter obligatorio, las decisiones que tome el Consejo Nacional de Armonización Contable dentro de los plazos que éste determine. Asimismo, el Artículo 6o. transitorio establece que el sistema en las entidades paraestatales del Gobierno Federal deberá estar operando a más tardar el 31 de diciembre de 2012, por lo que a la fecha del presente informe la entidad ha dado cumplimiento a lo antes descrito.

- La información está preparada con fundamento en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 31 de la Ley Orgánica de Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 4, 17, 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y 54 fracciones III y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y considerando:
 - Que el sistema estará conformado por el conjunto de Normas Contables: Los lineamientos, metodologías y procedimientos técnicos, dirigidos a dotar a los entes públicos de herramientas necesarias para registrar correctamente las operaciones que afecten su contabilidad, con el propósito de generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones y la formulación de estados financieros institucionales y consolidados.
 - Que los entes públicos deben aplicar la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, y en general contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia de la gestión pública.

CUENTA PÚBLICA 2023

- Que la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que rigen los procedimientos para el registro de las operaciones, la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas es necesaria.
- Que la aprobación de la LGCG, sus alcances, las regularizaciones conceptuales y técnicas, así como el objetivo principal de entender la armonización de la contabilidad gubernamental, obligan a la actualización de los documentos normativos que se venían aplicando con la finalidad de dar continuidad al principio de consistencia.

❖ **Normatividad aplicable a partir de 2012**

Se emite y difunde el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) de aplicación obligatoria para los entes públicos del sector paraestatal federal a partir de 2022, reconociendo que se derivan de la actualización de las aplicables hasta el ejercicio de 2012, y están alineadas a la armonización contable. En este sentido, se enlistan a continuación la nueva denominación y estructura del MCGSPF vigente a partir de 2022.

Se pronuncian y publican las Normas de carácter general y específico de aplicación obligatoria para los entes públicos del sector paraestatal federal a partir de 2012, reconociendo que se derivan de la actualización de las aplicables hasta el ejercicio de 2011, y están alineadas a la armonización contable. En este sentido, se enlistan a continuación la nueva denominación y estructura de las Normas para el Sector Paraestatal Federal modificadas y vigentes a partir de 2012.

Normatividad aplicable a partir de 2012	Normatividad aplicable en a partir de 2022
NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.	MCGSPF, IV, A. Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.
NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.	MCGSPF, IV, B. Subsidios, Apoyos Federales y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.
NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables.	MCGSPF, IV, C. Estimación de Cuentas Incobrables.
NIFGG SP 04 Reexpresión.	MCGSPF, IV, D. Reexpresión.
NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales.	MCGSPF, IV, E. Obligaciones Laborales.
NIFGE SP 01 PIDIREGAS (Proyectos de Infraestructura productiva de largo plazo).	
NIFGG SP 06 Arrendamiento Financiero.	MCGSPF, IV, F. Arrendamiento Financiero.
NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental.	NACG 01 Norma de Archivo Contable Gubernamental.

NIFGG SP Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal.

NIFGE SP Norma de información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal.

NACG Norma de Archivo Contable Gubernamental.

- ❖ Reforma del Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal donde se mostrarán los hechos con incidencia económica-financiera que se han realizado en el ente público durante un periodo determinado donde muestre los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de la entidad.

- ❖ Supletoriedad Normas Nacionales e Internacionales

Adicionalmente a las disposiciones normativas que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera de Contabilidad Nacionales e Internacionales.

➤ **Otras disposiciones normativas**

Con relación a la aplicación de las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales), las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio y los parámetros de estimación de vida útil que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012, respectivamente, fueron aplicables a partir del 1º de enero de 2013, por lo que para la depreciación de 2021, se tomaron en cuenta los porcentajes emitidos por la S.H.C.P., a través del CONAC.

6. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Principales políticas:

a) Valores nominales:

Los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, han sido preparados sobre valores nominales.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación:

Los estados financieros adjuntos están preparados con base a costos históricos, y en virtud de que la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anteriores no alcanzó el 26% (promedio anual de 8%), y de acuerdo a la NIFGG SP 04 Reexpresión; el Instituto se encuentra en un Entorno Económico No Inflacionario, motivo por el cual, para los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, el Instituto deja de reconocer los efectos de la inflación en los registros contables del activo fijo e inventarios, siendo el

año de 2009 el último ejercicio en el cual se reconocieron los efectos de la inflación en los registros contables; no obstante, los importes de la inflación acumulada al 31 de diciembre de 2009 seguirán siendo reconocidos en la contabilidad del Instituto.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo:

Este rubro se compone principalmente de recursos depositados por concepto de apoyos fiscales, ingresos propios y recursos de terceros, para el pago de las nóminas y la adquisición de bienes y servicios. Los apoyos fiscales para el pago de las nóminas de personal son tramitados mediante cuentas por liquidar certificadas a través de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud. Los ingresos propios que se captan en cuentas bancarias provienen de los servicios médicos a pacientes y actividades de enseñanza proporcionadas por el Instituto. Los recursos de terceros que se reciben se destinan para el desarrollo de proyectos específicos de investigación.

En el caso de existir remanentes de apoyos al cierre del ejercicio, estos son reintegrados a la Tesorería de la Federación. En cuanto a los intereses ganados, estos recursos se enteran mensualmente a la Tesorería de la Federación. En el caso de los recursos propios, los intereses ganados se registran como otros ingresos, los cuales se ejercen de acuerdo con el presupuesto autorizado para el ejercicio por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Junta de Gobierno de la Institución.

d) Operaciones en moneda extranjera y fluctuaciones cambiarias:

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan. Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se presentan valuados en moneda nacional al tipo de cambio de mercado vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias resultantes se reconocen en el estado de resultados.

e) Estimación por Cuentas Incobrables por Derechos a recibir efectivo a corto plazo:

El Instituto tiene la práctica de crear una estimación por cuentas incobrables a corto plazo, la cual se determina efectuando estudios de valuación a los saldos que presentan antigüedad en un periodo de seis meses (propuesta de cancelación), determinando un promedio mensual para su consideración en Estados Financieros.

f) Almacenes:

Los almacenes se valúan por el método de costos promedio, de acuerdo con lo que establece el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y al Oficio Circular 309-A-0035/2008 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

g) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Bienes Muebles:

Las inversiones en inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, y bienes muebles, se expresan como sigue: 1) Adquisiciones realizadas a partir del 1º de enero de 2008 a su costo histórico y 2) A las adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se les incorporó el reconocimiento de los efectos de la inflación, tal como se explica en el inciso b) inmediato anterior.

CUENTA PÚBLICA 2023

La depreciación para el ejercicio 2023 es calculada por el método de línea recta, y con base a las reglas de valoración del patrimonio emitidas por el CONAC, publicadas el 15 de agosto de 2012 en el Diario Oficial de la Federación, de acuerdo a los porcentajes utilizados por cada rubro de activo; las tasas aplicadas son:

Concepto	Año 2023 %
Edificio y construcciones	3.3
Maquinaria y Equipo Médico	20
Equipo e Instrumental Médico	20
Mobiliario y Equipo	10
Equipo de Transporte	20
Equipo de Cómputo	33.3

h) Beneficio a los empleados:

Las relaciones laborales que se tienen con los trabajadores se regulan según lo establecido en el apartado “B” del Artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); por lo anterior, la Institución no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales, de acuerdo a lo establecido en la NIFGG SP 005 “Obligaciones Laborales” emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

i) Patrimonio o Capital Social:

De conformidad con el Artículo 9 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el patrimonio del Instituto se integra entre otros, por los bienes muebles e inmuebles que le transfiera o haya transferido el Gobierno Federal; los bienes propios, entendidos éstos, como los muebles e inmuebles adquiridos con los recursos autogenerados, externos o de terceros, que se utilizan en propósitos distintos a los de su objeto y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación; así como con los recursos presupuestales que le asigne el Gobierno Federal.

Las Transferencias del Gobierno Federal correspondientes al presupuesto autorizado del año se registran contablemente para gasto corriente o de operación como un ingreso del año, y para la inversión física, como una “Aportación Patrimonial del Gobierno Federal”.

j) Reconocimiento de ingresos:

Los ingresos se reconocen cuando se realizan, considerando el momento en que se presta el servicio de atención médica a los pacientes, el servicio de enseñanza al personal requirente, y en los demás casos, cuando se prestan los servicios.

k) Recursos de Terceros:

Son recursos de terceros los que recibe la entidad para fines específicos de investigación, los cuales provienen fundamentalmente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Fondos Sectoriales para Seguridad Social y Educación), y en menor proporción los que se reciben por diversas empresas.

De acuerdo con los “Lineamientos para la Administración de Recursos de Terceros destinados a Financiar Proyectos de Investigación”, aprobados por la Junta de Gobierno, es necesario que los ingresos recibidos y los gastos efectuados se registren en cuentas de orden; sin embargo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó que a partir del ejercicio 2012, en la cuenta de activo circulante “Depósitos de fondos de terceros en custodia y/o administración” se registren y presenten los recursos de terceros que se encuentran en poder del Instituto, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales para su administración; en el concepto que la autoridad hacendaria no refleja en el plan de cuentas autorizado, una cuenta de Inversiones Financieras dentro del rubro de Activo No Circulante, que permita presentar los recursos excedentes de terceros en custodia y/o administración, invertidos en títulos valor y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

De conformidad con el Artículo 41 Fracción V de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, estos fondos en ningún caso deben formar parte del patrimonio de la entidad, y solo estarán bajo su administración para los fines convenidos.

l) Correcciones de errores:

En el ejercicio que se informó al 31 de diciembre de 2018, la administración de la entidad decidió reconocer las aplicaciones contables relativas a la Depreciación del Ejercicio de los Saldos Revaluados (reexpresados) de cada Renglón de los Bienes Inmuebles y Muebles que quedaron actualizados hasta el ejercicio 2007, la Depreciación se calculó por los ejercicios de 2008 a 2018, esto con la finalidad de cumplir con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal “NIFGG SP 04 Reexpresión”, la cual indica que los efectos de Reexpresión de un activo se van eliminando cuando el activo se deprecia totalmente, se deteriora o se vende.

Las cuentas afectadas fueron cada una de las relativas a la Depreciación Acumulada Revaluada de cada Renglón de los Bienes Inmuebles y Muebles y la cuenta de Patrimonio Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, lo anterior de Conformidad con el numeral 16.3 de las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Como resultado de la aplicación de esta normatividad, la entidad disminuyó el importe del valor de los bienes inmuebles y muebles en la cantidad de \$ 70,845,844, así como una disminución de su patrimonio por la misma cantidad.

m) Emergencia sanitaria debido a la Epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19)

El 31 de diciembre del ejercicio 2020 se decretó en México emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor a la enfermedad epidemiológica generada por el virus SARS-CoV2; debido a esta pandemia el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, se vio en la necesidad de reconvertirse en un hospital 100 por ciento COVID para atender a los pacientes en estado crítico.

Para tal fin, se instauraron medidas institucionales coordinadas por la Secretaría de Salud para la atención médica y su prevención; así mismo el 2 de septiembre de 2020, se autorizó el establecimiento de TASA CERO, en el cobro a los pacientes sospechosos y confirmados de padecer enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y que son atendidos por este Instituto, con fundamento en lo que se establece en los Artículos 1, 4º, párrafo cuarto y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, punto 2, inciso c, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; 2 fracción V, 35, 77 bis 1, primer párrafo de la Ley General de Salud; 58 fracción III de la Ley de las Entidades Paraestatales; el Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia; el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (D. O. F. 23/03/2020); la Fracción V Numeral 11 del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican (D. O. F.: 23/04/2020).

Cabe mencionar que con motivo de esta pandemia se encomiando al Instituto, en su carácter de institución de referencia nacional e internacional la investigación, el diagnóstico, la atención y la prevención de enfermedades respiratorias y como máxima especialista en éstas enfermedades.

n) Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- ❖ En el ejercicio fiscal de 2020 se firmó el convenio de asignación de recursos numero F/3578, formalizado entre Intercam Banco , S.A. de I.B.M., Intercam Grupo Financiero, Fiduciaria del Fideicomiso del Fondo Institucional y el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), con el objeto de desarrollar el proyecto ejecutivo para contar con un Laboratorio Nacional de referencia con nivel de bioseguridad 3, adecuado para el manejo de virus respiratorios emergentes con potencial pandémico por un importe de 19,178.5 miles de pesos
- ❖ Se pactó el contrato INER MCCLPN OP 01/19 con el objeto de llevar a cabo la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado para la cuarta etapa de la construcción de la Unidad de Investigación de Enfermedades Infecciosas y Crónico Degenerativas, con cargo a los recursos de la Subcuenta Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, Subcuenta Alta Especialidad, por un importe de \$ 149,722.5 Miles de pesos, obra que fue financiada con recursos del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud.
- ❖ Por otra parte el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), firmo el Convenio de Colaboración con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), con el objeto de fortalecer las bases de colaboración para la disponibilidad de medicamentos y otros insumos esenciales necesarios para la prestación de los servicios de salud, mediante la integración de su demanda y la aportación de recursos financieros correspondientes al Fondo de Salud para el Bienestar, aprovechando los convenios vigentes con la UNOPS y la organización Panamericana de la Salud.

Los recursos financieros aportados corresponden a \$ 243,293,500, los cuales contemplan la cantidad de \$ 7,961,500 de costos directos asociados a la adquisición y \$ 109,700, de costos indirectos también asociados a la adquisición de los medicamentos y demás insumos asociados.

7. ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO Y ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

En documento adjunto se muestran las cifras del Estado Analítico del Activo y del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

8. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

9. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen eventos posteriores que afecten el cierre del ejercicio.

10. PARTES RELACIONADAS

Sin información que revelar.

11. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Durante el ejercicio 2023, se tiene un presupuesto aprobado de \$2,041,193,954.00, integrado por \$1,821,193,954.00 de recursos fiscales y \$220,000,000.00 de recursos propios, modificándose al cierre del ejercicio a un monto de \$ 2,501,884,080.00 de recursos fiscales y \$290,908,684.00 de recursos propios, ejerciéndose al cierre del ejercicio \$2,792,592,507.00, integrado por \$ 2,501,884,080.00 de recursos fiscales y \$ 290,708,427.00 de recursos propios, lo que refleja un incremento del 36.8% por un monto de \$ 751,398,553., lo que refleja un mayor ejercicio presupuestal del 68.0% por un monto de \$1,137,846,404.00, con respecto al presupuesto original. En el rubro de servicios personales se refleja un incremento del 66.7% respecto al presupuesto original.

Para Gasto Corriente se aprobaron originalmente \$1,664,700,821.00, ejerciéndose al cierre del ejercicio un total de \$2,761,599,402.00, es decir, hubo un mayor ejercicio presupuestal de \$1,106,853,299.00, que corresponde al rubro de servicios personales y al traspaso de recursos de \$1,096,898,581.00 autorizados en el capítulo 7000 y a gasto de operación.

Para Gasto de Inversión no se aprobaron recursos, sin embargo, al cierre del ejercicio se adecuo el presupuesto a las necesidades reales del Instituto para la adquisición de:

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	Importe
Equipo de administración	3,814,660.00
Equipo médico y de laboratorio	15,311,804.41
Maquinaria y equipo industrial	6,200,991.26
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	238,139.88
Herramientas y maquinaria herramienta	64,943.76
Total	25,630,539.31

Así como para cubrir el Programa de Mantenimiento a áreas sustantivas y de atención, para pacientes con COVID-19 en específico clínico II por \$5,362,566.00. El presupuesto ejercido fue financiado en su totalidad con recursos fiscales.

12.PROCESO DE MEJORA

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas plantea las siguientes estrategias de mejora:

- Mantener alta proporción de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores;
- Favorecer la promoción, formación y desarrollo de jóvenes investigadores básicos y clínicos;
- Mantener e impulsar las publicaciones en revistas nivel III, IV y V;
- Impulsar la Revista Neumología y Cirugía de Tórax (NCT) con trabajos de investigadores y clínicos jóvenes del Instituto;
- Mantener y apoyar áreas de liderazgo de conocimiento: Enfermedades Fibrosantes del Pulmón, VIH/SIDA, Tabaquismo, EPOC, Tuberculosis;
- Fomentar y desarrollar investigación clínica en cáncer del aparato respiratorio, asma, enfermedades vasculares, enfermedades infecciosas, medicina crítica y cirugía, así como en epidemiología de las enfermedades respiratorias para conocer su magnitud en México;
- Construcción de una agenda de prioridades de investigación en salud respiratoria, conjuntando los esfuerzos de las áreas biomédica, clínica, epidemiológica, social y de servicios de salud, para que los resultados de la investigación impacten directamente en la salud de la población;

- Desarrollar una Unidad de Servicio para Investigación de Alta Tecnología (USIAT) donde se concentren equipos sofisticados de uso común (citofluorómetros, equipo de micro arreglos, secuenciador, microscopio confocal, Luminex para la detección simultánea de múltiples moléculas en mezclas complejas, etc.), con el manejo por técnicos especializados, altamente calificados;
- Programa de estancia de médicos residentes en instituciones de salud de reconocido prestigio en Latinoamérica, Norteamérica y España;
- Apertura del INER como sede del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas de la Facultad de Medicina de la UNAM;
- Colaborar con las Instituciones de Educación Superior en la formación de pregrado;
- Impulsar la consolidación de las Escuelas de Enfermería y Formación Técnica, para formar profesionistas de alto nivel competitivo;
- Programa de Profesionalización Docente;
- Promoción de la educación para la salud, a través de diversos medios;
- Mantener el alto perfil de las clínicas temáticas consolidadas (intersticiales, VIH/SIDA, EPOC, tabaquismo, implante coclear, trastornos respiratorios del dormir);
- Programa de atención oportuna de casos de Influenza, epidemias respiratorias, catástrofes o necesidades prioritarias del Sistema de Salud;
- Desarrollar programas permanentes de medicina preventiva respiratoria con difusión en el primero y segundo nivel de atención;
- Programa permanente de actualización y uso de las Guías de Práctica Clínica Institucionales;
- Implementar un mecanismo de colaboración para aplicar las estrategias que mejoren la calidad de los servicios de salud, particularmente en lo relacionado con la seguridad del paciente;
- Programa de detección y control de infecciones nosocomiales;
- Promoción de un sistema eficaz de estudio ambulatorio de pacientes;
- Promoción de la rehabilitación respiratoria como aspecto de mejora de la calidad de la atención y de la calidad de vida de los enfermos respiratorios crónicos, niños y adultos;
- Programa permanente de calidad de los servicios de salud y educación, acorde a los estándares y normatividad nacional e internacional;
- Optimización de los recursos disponibles para lograr una gestión eficaz y alcanzar un uso responsable y transparente de los recursos y al mismo tiempo dar cumplimiento a la normatividad aplicable;
- Implementar un Sistema Integrador de los procesos de atención médica y administrativos, para la portabilidad del Sistema Nacional de Salud;
- Generar un programa de cultura organizacional para detectar, fortalecer y difundir valores y prácticas comunes de las áreas sustantivas con el fin de consolidar y desarrollar sinergias en los esfuerzos del hospital hacia la mejora del Instituto.

13. INFORMACION ADICIONAL

Al 31 de diciembre del presente año, no se han realizado Actas Entrega, Recepción y Finiquito de las Obras que se pactaron con los contratos de Obra Pública.

14. PARTES RELACIONADAS O VINCULADAS

No Aplica.

15. VARIACION EN LA RELACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DEL INSTITUTO

En el Estado de Situación Financiera del Instituto se refleja en el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso una cantidad de \$1,356´835,628, cantidad conformada por el valor histórico de \$1,202´654,954 y su actualización por \$154,180,674, así mismo se tiene un importe de \$291,776,204 que corresponde a construcciones en proceso; por lo que existe una variación en lo reportado en la Relación de Bienes Inmuebles en razón que no se considera el rubro de Depreciación por \$362,900,833, así como las Construcciones en Proceso por \$291,776,204 para quedar en la cantidad de \$702,158,591.

16. VARIACION EN LA RELACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DEL INSTITUTO

En el Estado de Situación Financiera del Instituto se refleja en el rubro de Bienes Muebles una cantidad de \$1,233,662,457 cantidad conformada por el valor histórico de \$1,142,710,673 y su actualización por \$120,732,115; por lo que existe una variación en lo reportado en la Relación de Bienes Muebles en virtud que no se considera el rubro de Revaluación de Bienes Muebles por \$120,732,115.

17. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas al 31 de diciembre de 2023, así como sus actividades, sus resultados, sus variaciones en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondiente al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual fue autorizada por la Dra. Carmen Margarita Hernández Cárdenas, Titular de la Dirección General del INER y presentada por la Mtra. Nayeli Alfaro Tepox, Titular de Subdirección de Recursos Financieros del INER, con fecha 31 de diciembre de 2023.

CUENTA PÚBLICA 2023

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2023.

Autorizó: DRA. CARMEN MARGARITA HERNANDEZ CARDENAS
TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL

Elaboró: MTRA. NAYELI ALFARO TEPOX
TITULAR DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS